



*Las ciudades se cambian  
una calle a la vez.*

**1** PRIMERA  
EDICIÓN

**JORGE**  
@JORGEFELIZPACHECO

GUÍA INTEGRAL PARA UNA

# MEJOR MOVILIDAD EN EL DISTRITO NACIONAL



REVISTA GALA  
Sólo para Triunfadores

next EDUCACIÓN

— REVISTA —  
BUSINESS

El nuevo  
Diario

CATHERINE LEMOINE  
TEMPRADA!

# ÍNDICE

- 01 INTRODUCCIÓN
- 02 SOLUCIONES INTEGRALES
- 03 ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
- 04 ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO
- 05 ACCIONES CIUDADANAS
- 06 CONCLUSIONES



# INTRODUCCIÓN



## LAS CIUDADES SE CAMBIAN UNA CALLE A LA VEZ.

Desde hace algunos años, debido al empuje de nuestra economía se ha incrementado nuestro parque vehicular hasta llegar a la extraordinaria suma de 5.2 millones de vehículos, según registros de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), agosto 2022. De estos, el Distrito Nacional posee más de un millón de vehículos, representando cerca del 30% del parque vehicular de la República Dominicana. A esto se agrega un millón de personas de población flotante que vienen a estudiar, trabajar o hacer algún tipo de diligencias en nuestra ciudad, generando un gran caos en las vías públicas y mucha contaminación.

Lo primero que debo decir es que resolver el tema del tránsito no es cuestión de infraestructura, ni gobierno central o local; es cuestión de consciencia colectiva y voluntad del Estado Dominicano.

Lo segundo que debo expresar es que la pirámide de la movilidad urbana está totalmente invertida en el Distrito Nacional.

Dicha jerarquía establece que las prioridades son:

1. Peatón.
2. Bicicletas.
3. Autobuses (transporte público masivo).
4. Transporte de carga.
5. Vehículos y motores privados.

## EL COSTO DE LOS TAPONES

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); debido a los atascos del tránsito la demora agregada en Santo Domingo ascendió a 75 (setenta y cinco) millones de horas, 23 (veintitrés) horas/habitante y 36 (treinta y seis) horas/viajero. Los costos por congestión representaron US\$180 (ciento ochenta) millones de dólares en 2021, dando un equivalente a casi medio millón de dólares diarios.

Ninguna ciudad en el mundo ha resuelto el problema de taponamientos, por ende, no seremos los primeros. Lo que necesitamos son diversas opciones de movilidad para las ciudadanas y los ciudadanos.

# INTRODUCCIÓN

## EL DESORDEN URBANO ES UN ATENTADO CONTRA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DOMINICANOS (AS)

«Siembra calles y cosecharás vehículos». Hoy por hoy, una gran mayoría de ciudades están hechas pensando en los automóviles y no en las personas. Desde que la planificación de una ciudad se piensa exclusivamente desde las necesidades del automóvil deja de ser una ciudad. Lo cierto es que el tránsito está muy vinculado con la salud mental de la gente. Personas malhumoradas en las calles reflejan sus emociones al volante y Santo Domingo no es la excepción.

Un dato que nos preocupa es que en República Dominicana hay nueve muertes al día por accidentes de tránsito y más de veinte lesionados diarios, cifras producto de los siniestros. Este problema resulta una incidencia fatal incluso más peligrosa que el COVID-19 ya que, durante el año 2020, hubo 3,285 muertes por accidente de tránsito y 2,414 por COVID. En 2021 tuvimos 1,867 personas fallecidas por accidentes de tránsito y 1,833 por COVID.

Este año 2022 se espera una consistencia en la relación entre estas cifras, siendo más que triste que la gran mayoría de estos siniestros queden impunes.

Para que tenga una idea: en los últimos cinco años murieron más de 10,000 (diez mil) personas por accidentes de tránsito y de estos solo llegaron a tribunales 1,324 (mil trescientos veinticuatro) casos, resolviéndose solo 217 (doscientos diecisiete). La pena máxima que enfrenta un conductor que atropella y abandona a una persona lesionada es de tres años de cárcel, incluso si esta fallece.

## LOS ROSTROS DE LOS SINIESTROS

En nuestro país, de cada 10 personas que mueren en un accidente de tránsito 7 andan en motocicleta. El 70% de los conductores de estos vehículos tienen una edad entre los 15 a los 39 años de edad. A pesar de estas alarmantes cifras hemos visto poco interés de las autoridades en diversificar la movilidad, siendo incapaces de dedicarse a la creación de algún programa de educación vial para peatones, ciclistas y conductores que evite los siniestros que nos agobian día con día.

### JORGE FELIZ PACHECO

@JorgeFelizPacheco  
Master en Economía Verde.  
Especialista en Políticas Públicas.

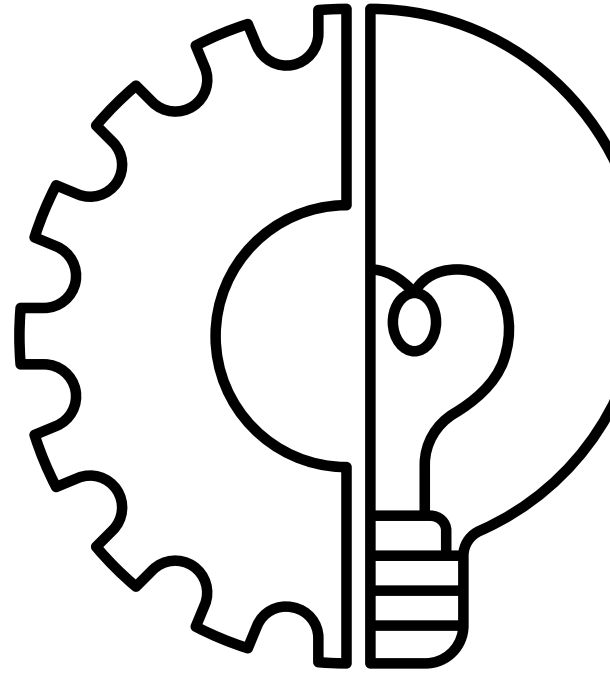


809-991-6696



JORGEJUAN07@GMAIL.COM

# SOLUCIONES INTEGRALES PARA ELIMINAR EL CAOS URBANO DEL DISTRITO NACIONAL

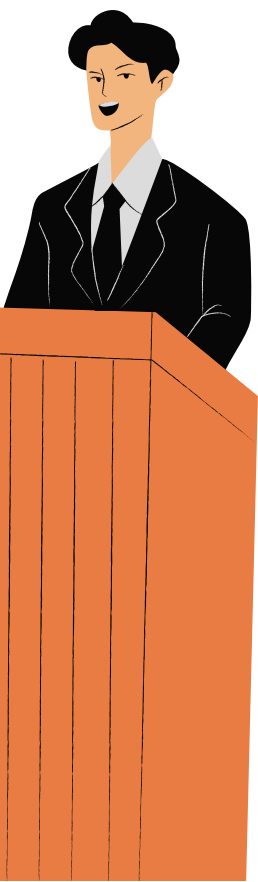
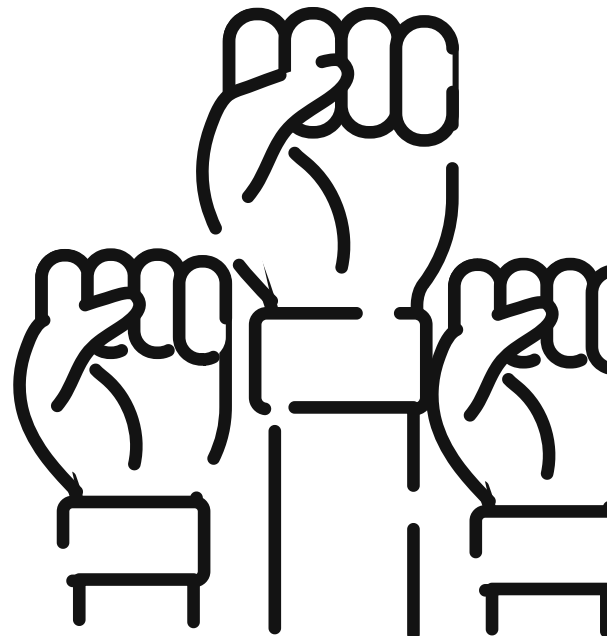


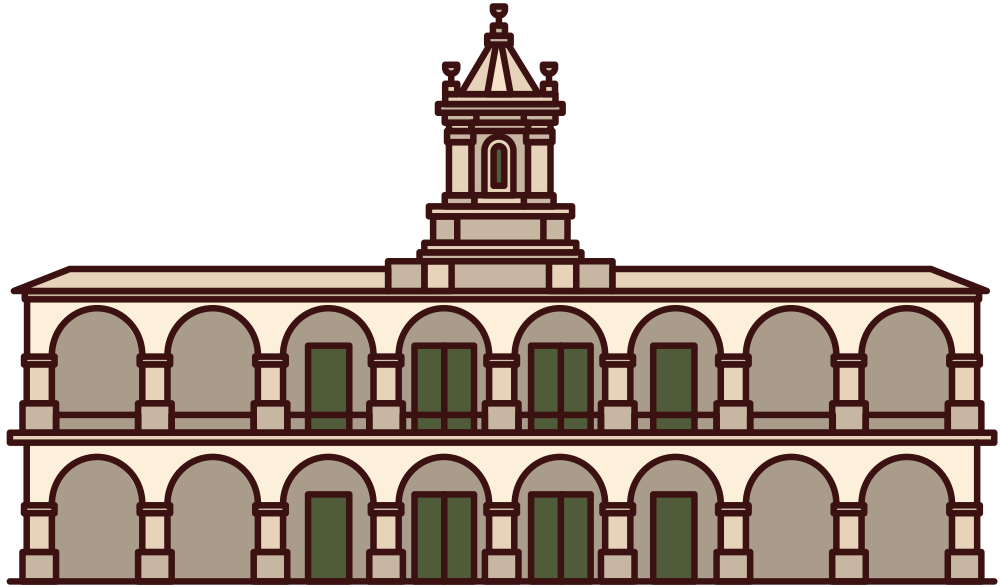
LOS USUARIOS DE LAS CALLES SON LOS PEATONES, CICLISTAS, PASAJEROS, MOTOCICLISTAS Y CONDUCTORES. COMO CIUDAD SE TIENE EL ENORME RETO DE GENERAR UNA MOVILIDAD INTELIGENTE, EFICIENTE Y MÁS AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE. DESDE MI PUNTO DE VISTA, LOS TRES ACTORES FUNDAMENTALES PARA LOGRAR DICHA MOVILIDAD SON:

## GOBIERNO DOMINICANO

1. El Gobierno Dominicano representado en el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTRANT), la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud Pública, EDESUR Dominicana, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Sistema 9-1-1, Ministerio de Interior y Policía, Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), Superintendencia de Bancos, Metro de Santo Domingo, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, las alianzas público y /o privadas con el empresariado, entre otros.

¿Qué ha sucedido? La receta de siempre: soluciones de corto plazo para problemas de largo plazo en conjunto con la falta de coordinación e integración de todas las instituciones públicas.





## EL AYUNTAMIENTO

### 2. El Ayuntamiento del Distrito Nacional.

**¿Qué ha sucedido?** Lo primero que debemos aclarar es la diferencia entre la Alcaldía y el Ayuntamiento. El Ayuntamiento está conformado por la Alcaldía y el Concejo de Regidores. La Alcaldía es el órgano ejecutivo encabezado por un alcalde o alcaldesa, el vicealcalde o vicealcaldesa, y los funcionarios designados. El Concejo de Regidores es un órgano exclusivamente normativo, reglamentario y de fiscalización integrado por regidores y regidoras. El uso correcto de la palabra “ayuntamiento” debe emplearse cuando nos referimos al trabajo conjunto de la Alcaldía y el Concejo de Regidores. No obstante, debo admitir que los ciudadanos de la capital nos acostumbramos a vivir sin ayuntamiento.

Y me atrevo a ir más lejos mencionando que muchos ni siquiera saben lo que puede hacer el ayuntamiento por nosotros. Día a día tenemos que crear conciencia para que todos y todas entiendan que la municipalidad es el primer encuentro del ciudadano con el Estado.

## LA CIUDADANÍA

### 3. Nosotros: las ciudadanas y los ciudadanos.

**¿Qué ha sucedido?** Nos hemos acostumbrado a lo peor. A un país donde el tráfico no es ordenado, no se respetan los semáforos, las calles están sin un solo centímetro de verde, donde se bloquean las intersecciones y los parqueos, todo esto fungiendo un papel importante para argumentar la premisa de que estamos mal. Hoy más que nunca debemos despertar las consciencias para transformar la manera en la que nos movemos.

---

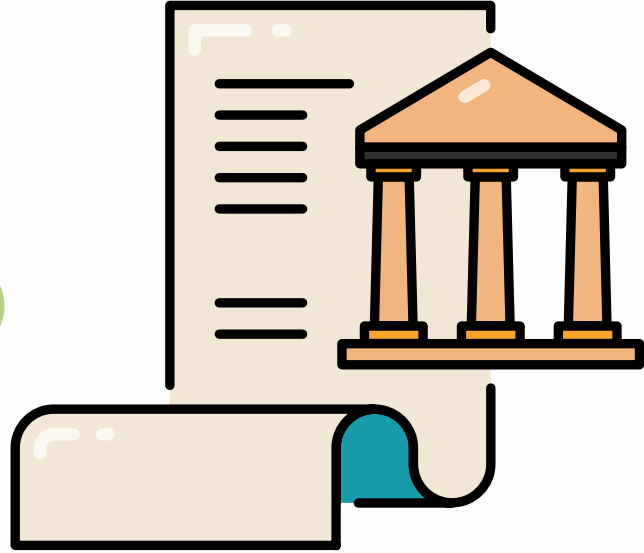
POR ESO, EXPONGO AQUÍ UNA SERIE DE IDEAS O UNA ESPECIE DE GUÍA Y PROPUESTAS PARA UNA MEJOR MOVILIDAD EN EL DISTRITO NACIONAL. TODAS ESTAS LÍNEAS SON UNA ACUMULACIÓN DE LO VISTO, OÍDO, LEÍDO, CONVERSADO Y APRENDIDO EN LAS CONGESTIONADAS CALLES Y AVENIDAS DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. ESTOY SEGURO QUE MEJORANDO LA MOVILIDAD REDUCIREMOS LOS SINIESTROS, LA CONTAMINACIÓN Y EL SEDENTARISMO.

# ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL



@JORGEFELIZPACHECO

# ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL



1

Coordinar con el sector empresarial y el sistema educativo el cambio de horarios de entrada y salida en centros formativos, plazas y comercios.

2

Comprar semáforos inteligentes para sincronizar el tránsito en la capital. Creo en una licitación internacional con empresas de modelos exitosos en Iberoamérica. Entiendo que el proceso debe incluir; estudios, compra, instalación y mantenimiento por al menos cinco años hasta la existencia de un buen equipo de técnicos dominicanos.

3

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) junto a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), deben cambiar todas las placas de los vehículos del país con la intención de que cada una tenga un diseño alusivo a la provincia a la cual pertenece el vehículo. Además, se deberá vincular las placas a la licencia de los conductores para tener un mayor conocimiento de todo el movimiento del tránsito en las ciudades.

4

Fortalecimiento de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), proyectando una compra a cuatro años de 1,200 autobuses con capacidad de 70 pasajeros sentados y 30 de pie, adquiriendo 300 unidades por año. Al mismo tiempo: seguir motivando al sector privado para la creación de nuevas rutas de transporte masivo organizado. Importantes estudios destacan que por cada dólar invertido en transporte público se aportan cuatro dólares al conjunto de la economía de la ciudad. Además, el buen transporte público es 12 veces más seguro que la movilidad en vehículo privado y consume cuatro veces menos energía.

5

Adquisición de autobuses eléctricos para la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y para la movilidad de las entidades públicas como el Ministerio de Educación. Uno de los compromisos de los objetivos y metas de desarrollo sostenible (ODS) para el 2030 es la descarbonización de la movilidad.

6

Construcción del paso a desnivel que va por debajo de la plaza de la bandera hacia Santo Domingo Oeste (SDO) y a la autopista seis (6) de noviembre. Aunado a esto: la construcción de un viaducto en la Avenida Luperón.



# ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

---

7

Plan Integral de Seguridad Ciudadana para que las personas puedan ir caminando a sus trabajos o a cualquier otro destino.

8

Continuar con la ampliación del Metro de Santo Domingo y concluir el plan maestro que abarca seis líneas. Este sistema de transporte es una coctelera de ciudadanos, tomando en cuenta que quienes viajan en transporte público son más conscientes de la diversidad de la sociedad que los rodea.

9

Ampliación del Teleférico de Santo Domingo.

10

Garantizar un mayor número de unidades de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) en horas pico, reformulando las rutas con nuevos horarios y más autobuses, incluyendo itinerarios de 24 horas para ciertos sectores de la capital.

11

Mejorar la calidad de servicios del transporte público para personas discapacitadas y pertenecientes a la tercera edad. Esto debe incluir plataformas especiales en las paradas de autobuses y cubículos en los autobuses para personas de movilidad reducida y/o personas con debilidad visual.

12

Educación vial en las escuelas, colegios y universidades.

13

¿Cuál es la función de un agente de la Dirección General de Seguridad de Tránsito (DIGESETT) si un semáforo está funcionando? Se debería de quitar a los agentes de la DIGESETT de los semáforos que están en buen estado. Los agentes no deben sustituir al semáforo pero deben estar dentro de cierto perímetro por si ocurre algún apagón, accidente y/o violación de las normas de tránsito. Además, se deberá acompañar estas acciones con una capacitación continua para ellos. Hay que erradicar el sentimiento de la ciudadanía hacia la labor de los agentes puesto que no debería de ser represiva, al contrario, se busca que sea educativa y, sobre todo, preventiva.

# ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

---

- 14** Seguir con la iniciativa de Parquéate RD, construyendo los parqueos públicos necesarios para el Distrito Nacional.
- 15** Preparar una infraestructura de carga inteligente en todo el país para la movilidad eléctrica del futuro presente.
- 16** Traslado de mercancías de los vehículos pesados en rutas específicas desde las 9:00 p.m. a 06:00 a.m.
- 17** Sistema de cámaras de fotodetección para detectar a los infractores con tecnología de última generación.
- 18** Coordinar con el Ayuntamiento del Distrito Nacional los días que el Ministerio de Obras Públicas realizará trabajos de asfaltado y bacheo de las calles para la programación de los municipios. Por igual con la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) para que las autoridades locales sepan los días que se realizarán las obras.
- 19** Hacer respetar la señalización de “no pasajeros” para que no se entorpezca el tránsito.
- 20** Reparar los semáforos para peatones que se encuentran en mal estado o sustituirlos por semáforos peatonales inteligentes para no videntes, personas con movilidad reducida y envejecientes con dificultades motoras.
- 21** Crear el plan general de adaptación al cambio climático.

# ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

---

**22**

Prohibición de franqueadores de funcionarios públicos exceptuando el presidente, vicepresidente y jefes de ramas militares.

**23**

Apoyo a plataformas virtuales como @TraficoExpreso, @traficovehicularRD, @AccidentesRD y @Capiurtecho.

**24**

Detener el asfaltado sin criterio realizado por el Ministerio de Obras Públicas que arruina el paso peatonal para discapacitados ya que, en muchas ocasiones, las calles están más altas que las aceras. Esto se debe a que las autoridades no quitaron el asfalto antiguo antes de instalar el nuevo, provocando un enorme desperdicio del material asfáltico.

**25**

Coordinación y facilitación de los agentes de tránsito con los sistemas de señalización automática.

**26**

La Superintendencia de Bancos de RD debe autorizar a la banca nacional la incorporación de Bonos Verdes y líneas de crédito para que más personas y negocios se muevan verde siendo más sostenibles. Además, la Dirección de Aduanas e Impuestos Internos deben dar facilidades que tengan como objetivo reducir los costos para las personas y las empresas que quieran dar el paso a una movilidad sostenible. Muchos países también ofrecen incentivos fiscales a los ciudadanos que optan por andar en bicicleta en lugar de conducir automóviles. Ciudades como Denver y Estados Unidos tienen un interesante programa de reembolso de impuestos para bicicletas eléctricas.

**27**

El Ministerio de Interior y Policía debe avisar por medios digitales y tradicionales las huelgas y manifestaciones civiles para que las ciudadanas y los ciudadanos eviten los tapones.

**28**

Establecer vías públicas con alta tecnología y más agentes de autoridad durante las noches, especialmente los fines de semana. Actualmente nadie tiene miedo de irse en rojo, andar en vía contraria o tomar alcohol y andar a alta velocidad, ya que no hay autoridad de tránsito a partir de las 7:00 p.m.

# ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

---

**29**

El reordenamiento del sistema integral de transporte público de pasajeros.

**30**

Crear una frontera industrial y productiva para bajar la densidad habitacional y vehicular en el centro del Distrito Nacional.

**31**

El Ministerio de Medio Ambiente debe crear una normativa para sacar los vehículos que no pueden circular en las calles por el alto grado de contaminación que emiten.

**32**

Más inversión en el campo a través del Ministerio de Agricultura, ya que muchos emigraron a la ciudad porque no había desarrollo y oportunidades, generando cordones de miseria en la capital.

**33**

Creación de instrumentos financieros sostenibles para facilitar la transición a vehículos eléctricos puesto que estos contribuyen a tener un mejor aire en la capital.

**34**

Instalación de parqueos disuasorios próximo a las nuevas paradas del metro, teleférico y las rutas futuras del sistemas de transporte público colectivo para incentivar el uso de este, reduciendo la dependencia del vehículo privado dentro de la ciudad.

**35**

El Ministerio de Salud Pública junto al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) deben realizar estudios de apnea del sueño cada año para conductores de vehículos de carga y pasajeros. Además, realizar estudios psicológicos para determinar el estado de salud mental de los conductores dominicanos. Igualmente, crear un equipo especializado con un simulador para examinar los reflejos, habilidades, nervios, visión de nuestros conductores, entre otros.

**36**

Estudios oftalmológicos en cada proceso de renovación de la licencia.

# ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

---

**37**

Junto al sector privado, hacer pruebas aleatorias de alcoholemia y antidoping a conductores de vehículos pesados en los puertos y muelles del país.

**38**

Desde hace varios años en nuestro país no se realiza la inspección de los vehículos o la llamada "revista". Urge que esto lo volvamos a hacer para sacar de circulación los vehículos que no están aptos para transitar en las vías públicas. Desde mi punto de vista, este proceso para no generar caos debe ir acompañado con la adquisición anual del seguro del vehículo, es decir, que sean las aseguradoras autorizadas las encargadas de realizar junto al gobierno el Plan Nacional de Inspección Técnica Vehicular. Además, no solo deberán abarcar las luces, las gomas y los extintores, y se deberán añadir pruebas de nivel de contaminación de los gases de motor, las barras estabilizadoras, sistema de amortiguamiento, etc.

**39**

Unificar las políticas de tránsito entre el Ayuntamiento Distrito Nacional (ADN) y el gobierno central. La ciudad debe tener un solo encargado de tránsito para el Ayuntamiento Distrito Nacional, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y la Policía Nacional. Unificando los equipos tendremos una mejor fluidez del tránsito.

**40**

Carriles expresos y exclusivos para el transporte público masivo.

**41**

Cierre de los negocios informales de venta de retrovisores, tapas, bocinas, ribetes de las puertas, entre otros.

**42**

Evaluar y poner al día cada vehículo de motor que transite sin placa en las calles.

**43**

Regular los vehículos con placas de exhibición vencidas.

**44**

Reducción de impuestos a los medios de transportes verdes y sostenibles como las bicicletas, patinetas, motores y vehículos eléctricos, entre otros. Un paso fundamental en la promoción de la movilidad sostenible.

# ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

---

**45**

Creación de paradas bien pensadas en las rutas para dejar y recoger pasajeros del transporte público.

**46**

Prohibir la venta ilegal de tapas de alcantarillado, pues día con día suceden múltiples accidentes por estos robos. Se debe reemplazar las tapas de filtrantes metálicas por un material que no se pueda vender en el mercado negro ni sea atractivo para la ratería.

**47**

Aumentar la tarifa de los seguros de vehículos a conductores con muchas infracciones de tránsito, con esto se evitarán los excesos por parte de los conductores indisciplinados.

**48**

Resolver el caos del tránsito y el entorno del Kilómetro 9, Autopista Duarte.

**49**

EDESUR Dominicana debe revisar el estado de todos los postes de luz y reemplazar los que están en mal estado. Además, junto al Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras (CUED) se debe realizar un programa amplio de iluminación para todo Gran Santo Domingo.

**50**

Entender que la movilidad sostenible es una política de salud pública. Descarbonizar la movilidad es una necesidad inaplazable para mitigar el cambio climático. Tenemos que dejar de construir ciudades para los coches y recuperar el espacio público para la convivencia sana.

**51**

Debido al exceso de asfalto en nuestras calles actualmente, los filtrantes se han convertido en hoyos. Hay que nivelar estas tapas o colocarlas de otro tipo de material.

**52**

Cumplimiento de estándares de seguridad para la movilidad de mercancías, especialmente de los materiales de construcción.

**53**

Solicitar a las compañías de taxis la compra de varias unidades incluyentes con facilidades para quienes se mueven en sillas de ruedas.

# ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

---

**54**

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) debe exigir que los dueños de los vehículos saquen los seguros antes de darles el marbete o permiso de circulación. Cuando andamos sin seguro se incumplen el pago de indemnizaciones a lesionados y afectados por accidentes. Además, cada año violamos el artículo 161 de la Ley 63-17 que establece: "para la renovación anual de las placas será obligatoria la presentación del marbete de inspección técnica vehicular y de la póliza de seguro de vehículos de motor vigentes".

**55**

Prohibir la importación de vehículos de más de 10 años de edad. Además, hay muchos vehículos de transporte público y privado que ya no están en condiciones de transitar y, por ello, deben sacarse de circulación. Con esto iniciamos una gran industria de minería urbana con el sector privado. Además, es importante mencionar que el 40% de los vehículos en el país tienen más de 21 años de antigüedad.

**56**

Alumbrar calles y avenidas, instalando un sistema de alumbrado eléctrico con paneles solares, lámparas de bajo consumo y bombillos LED.

**57**

Creación de estándares de diseño para la seguridad y comodidad de los pasajeros.

**58**

Automatizar los cobros en todas las unidades de transporte público.

**59**

Adaptar al parque vehicular de transporte público los sistemas de GPS para que los ciudadanos sepan la ubicación de las unidades y puedan planificar sus viajes.

**60**

Los puentes peatonales son vitales para la seguridad vial, por esa razón el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) debe repararlos e iluminarlos.

**61**

Resolver el caos del canódromo para entregar inmediatamente sus vehículos a los ciudadanos que demuestren la documentación que los acrediten como sus legítimos propietarios. Actualmente tenemos un gran número de vehículos deteriorándose y convirtiéndose en chatarras.

# ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

---

**62**

Dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional, TC- 021-15, en la que se establece que el castigo dispuesto para las infracciones a la ley de tránsito es la multa penal, no la retención de vehículos.

**63**

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) debe pintar y dar mantenimiento a los muros "New Jersey" para proteger a los conductores capitalinos.

**64**

Durante los últimos días hemos escuchado desafortunadas noticias de desapariciones en nuestra ciudad. Escuchar a la madre de Alexander Sang Díaz decir que las 5 cámaras del 9-1-1 de la Avenida Italia están dañadas, siendo estas clave para ayudar a encontrar a su hijo, nos entristece y preocupa. Por eso invitamos a las autoridades a hacer un levantamiento de las cámaras 9-1-1 y agregar las que hacen faltan para tener un mayor control sobre el territorio.

**65**

El Ministerio de Turismo, junto al Ayuntamiento Distrito Nacional (ADN) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), debe seguir mejorando la accesibilidad en la Ciudad Colonial.

**66**

Los miembros de nuestras fuerzas militares y policiales también deben cumplir con las normas de tránsito. A veces, vemos detenidos a motociclistas por andar sin cascos protectores y, al mismo tiempo, uniformados que incumplen la ley creando desasosiego en la ciudadanía.

**67**

Instalar máquinas en las paradas de metro y autobuses para intercambiar botellas de plástico por recargas para viajes en el transporte público de la ciudad.

**68**

Colocar placas a vehículos oficiales.

**69**

Colocar la placa de los vehículos también en la parte delantera.



# ACCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL



- 
- 70** Colocar cámaras a los agentes de la Dirección General de Seguridad de Tránsito (DIGESETT), policías y militares en servicio.
- 71** Revisión y posterior cambio a los postes eléctricos de madera podridos y a punto de colapsar, previniendo averías en el servicio eléctrico.
- 72** No renovación del marbete del vehículo hasta que se paguen todas las multas de tránsito.
- 73** Creación de rutas nocturnas desde el centro de la ciudad a todos los municipios de la provincia Santo Domingo, para los trabajadores de bares y restaurantes.
- 74** Pintar en las calles los límites de velocidad con señalización.
- 75** En un futuro, traer al país autobuses de energía solar.
- 76** Botón de alerta o pánico en varios puntos de la ciudad para mejorar la seguridad ciudadana.
- 77** Crear una industria de reciclaje de neumáticos. Se estima que 1,500 millones de neumáticos se desechan a nivel mundial año tras año. No han sido pocos los países que han descubierto el uso de estos desechos al transformarlos en objetos de uso cotidiano cuya durabilidad es diez veces mayor. También, por ejemplo, nos encontramos negocios que usan los residuos de las gomas como impermeabilizantes para techos.
- 78** Por los grandes esfuerzos para enfrentar el COVID 19, se pausó el programa del Ministerio de Salud Pública para la protección de personas con enfermedad mental crónica en condición de deambulante. Hoy en día, en nuestras calles deambulan algunos y hasta con acciones violentas. Hacer lo posible por reanudarlos.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO



@JORGEFELIZPACHECO



# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

1

Dividir la capital en perímetros para un mejor funcionamiento del ayuntamiento. Hoy por hoy existe la tendencia del cuarto de hora en las ciudades, donde los ciudadanos pueden trabajar, acceder a la cultura, la educación, compras y recreación sin dedicar tanto tiempo al desplazamiento.

2

Regularización de los parqueadores. Se debe identificar a cada uno de estos trabajadores para saber a quienes tenemos cuidando nuestros vehículos en las calles. Luego de ese levantamiento, nos toca otorgarles uniformes e identificaciones que los certificarán como colaboradores de la ciudad. Aunado a ello, facilitarles entrenamientos en temas esenciales, como la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, servicio al cliente, talleres de primeros auxilios en casos de emergencia y un curso básico de seguridad ciudadana y convivencia con la finalidad de hacerlos parte de la seguridad ciudadana. A estos se les establecerán horarios, tarifas y supervisiones periódicas realizadas por personal calificado.

3

Señalar las calles y avenidas con pinturas y materiales de excelente calidad, buscando minimizar el deterioro a corto plazo. No tengo duda de que un ciudadano bien informado llega antes a su lugar de destino, mejorando su calidad de vida día con día.

4

Iniciar un plan piloto para la creación de rutas diversas con distintos autobuses que sirvan de transporte escolar para las escuelas y colegios en el Distrito Nacional. Se puede iniciar con la ruta Avenida Cayetano Germosén – Avenida Independencia. Para iniciar este plan deben realizarse reuniones entre vecinos, propietarios de colegios y el propio Ministerio de Educación.

5

Con la Policía Municipal, hacer respetar la prohibición de no parquear vehículos en ambos lados de una calle.

6

Creación del centro de gestión de tráfico y movilidad inteligente de la ciudad de Santo Domingo.

7

Pensar más en una ciudad para personas y no para vehículos.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

---

**8**

Recogida de residuos en horarios nocturnos. Verificación para todos los camiones, deberán tener sus luces y reflectores para evitar accidentes. Además, debemos de uniformar a los operadores con prendas que incluyan reflectores, cediendo protección y cumpliendo con los estándares de seguridad. Igualmente, a través de una aplicación informática para dispositivos móviles y tabletas, los ciudadanos deberán ser informados en tiempo real sobre la ubicación de las unidades de recogida de residuos y los horarios para los diferentes sectores.

Todo esto debe venir acompañado con un protocolo para la recogida de los residuos porque, muchas veces, cuando pasa el camión lo que debe de ser un proceso normal de limpieza en la ciudad se convierte en mucho ruido, mal olor, residuos en el suelo y desorden.

**9**

Motivar un amplio programa de educación vial en las escuelas, colegios y universidades de la ciudad.

**10**

Creación de parqueos municipales inteligentes e incentivación al sector privado para la inversión en estos.

**11**

Apostar por la movilidad eléctrica y dar el ejemplo adquiriendo vehículos eléctricos para realizar las labores cotidianas del cabildo.

**12**

Creación de ciclovías estudiadas con infraestructuras reales. No improvisadas como la que tenemos hoy en la Avenida Bolívar.

**13**

Plan de seguridad ciudadana para que las personas puedan ir caminando a su trabajo o en transporte público.

**14**

Creación de los Parqueos Municipales Amistosos junto a empresas privadas.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

---

15

Eliminación de las barreras arquitectónicas para auspiciar la movilización de las personas con discapacidad. Actualmente, 90 millones de latinoamericanos sufren algún tipo de discapacidad. Según las Naciones Unidas, la accesibilidad y la movilidad son derechos universales.

16

Organizar las paradas de motoconcho tal como lo establece el artículo 75 de la Ley No. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. Párrafo I: "El transporte en motocicletas será autorizado por los ayuntamientos correspondientes, en coordinación con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)". De igual manera, cumplir con el artículo 76, que habla sobre el registro municipal de motocicletas, donde se establece que: "los ayuntamientos crearán el registro municipal de motocicletas destinadas al transporte de personas, así como la clasificación del tipo de motocicleta, según su uso y cilindraje". Esto es muy importante para la seguridad ciudadana ya que 8 de cada 10 asaltantes en el país realizan sus siniestros desde estos vehículos. Otro dato que debemos tomar en cuenta es que el 56% del parque vehicular en nuestro país son motocicletas.

17

Crear aceras condicionadas para que los peatones puedan trasladarse dignamente. Una ciudad donde los ciudadanos caminan al menos una hora al día vive siete años más, según importantes estudios. Estoy convencido que, cuanto más transitable es una ciudad, mejores y más fuertes son los lazos que se generan en la comunidad. Ahora mismo la receta contra la emergencia climática, la congestión, el sedentarismo y los atropellos es la misma: espacios para caminar más y mejor.

18

Realizar los cambios de vías, no para el uso exclusivo de los autos privados, si no para fortalecer el transporte público y la movilidad sostenible.

19

Incentivar las instalaciones de puntos de recarga para vehículos eléctricos, incentivando a los comercios para lograr su instalación.

20

Diversificar los tipos de uso dentro de la ciudad. El gran problema de las ciudades actuales es que el suelo no está zonificado por usos definidos: zona comercial, zona de oficinas, zona gastronómica, áreas residenciales, etc.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

---

21

Unificar políticas de tránsito entre el Ayuntamiento Distrito Nacional (ADN) y el gobierno central. Debe haber un solo encargado de tránsito para el ayuntamiento, el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTRANT), la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y la Policía Nacional.

22

Promover el uso de la bicicleta, garantizando aparcamientos municipales seguros.

23

Creación del Sistema de Control de Tráfico. Con semáforos inteligentes podemos detectar embotellamientos en ciertas calles o carencia de circulación a horas concretas, lo que permite una disminución de los tiempos de espera por parte de los conductores.

24

Recuperación del espacio público para que la gente pueda caminar por las aceras.

25

Aplicación tecnológica de la ciudad para la integración y mejora de experiencia de todos los transportes. El hecho de que todo se encuentre controlado a través de la tecnología en tiempo real es una de las principales ventajas, ya que de este modo los conductores conocerán las vías en las que la circulación es complicada por accidentes, obras o atascos y se podrá desviar de dicho trayecto. No hablo de Waze o Google Maps, entre otros; se trata de un diálogo entre las autoridades de la ciudad y los que nos movilizamos en ella día con día. Por ejemplo, existen tres nuevas actualizaciones de Google Maps para una movilidad inteligente:

**Ruta eco-amigable.** Lleva al usuario a su destino lo más rápido posible, ahorrando combustible.

**Navegación ligera para ciclistas.** Para que sea más fácil moverse en bicicleta los ciclistas puedan ver rápidamente los detalles importantes de su ruta.

**Información de bicicletas y scooter compartidos.** Comparte la ubicación de bicicletas y scooters en más de 300 ciudades de todo el mundo.

26

Apoyo a plataformas virtuales como @TraficoExpreso, @TraficovehicularRD, @Accidentes\_RD y @Capiurtecho.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

---

**27**

Usar las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para que los semáforos inteligentes puedan recalcular los tiempos de espera en tiempo real y evitar la congestión vial.

**28**

Iniciar el diálogo para la creación de un Sistema Integrado de Transporte (SIT).

**29**

Creación del mapa de calidad de aire de la ciudad de Santo Domingo junto a un sistema de monitoreo constante para su medición.

**30**

Instalación de 5,000 cámaras de seguridad para tener acceso en tiempo real a la situación de las vías, logrando el monitoreo ante las violaciones de la Ley y la contribución con la seguridad ciudadana.

**31**

Educación en seguridad peatonal para enseñar a los peatones cómo movilizarse correctamente en las calles y avenidas.

**32**

Regular el tiempo de duración de los equipos pesados y camiones que están realizando construcciones en el Distrito Nacional, cuyo objetivo es que toda la comunidad entorno al proyecto esté informada a través de la aplicación tecnológica de la ciudad.

**33**

Iniciar diálogo con directivos de plataformas digitales de reparto para mejor fluidez de los motorizados en las calles del Distrito Nacional. Debido a la pandemia, las empresas tecnológicas como PedidosYa, Uber Eats o Hugo aumentaron la cantidad de unidades disponibles en la capital. Ahora mismo cuentan con más de 500 restaurantes y negocios registrados, además de 1,000 motorizados en la ciudad. Además, el ayuntamiento debe motivar a esas empresas para que realicen un amplio programa de educación vial a sus socios conductores y exigirles a estos el cumplimiento de las normas de tránsito. Muchos repartidores conducen de manera temeraria: transitan en vía contraria, hacen uso de túneles y elevados, obstruyen el paso peatonal, utilizan el celular, conducen a exceso de velocidad y rompen con frecuencia los espejos retrovisores de vehículos. Al mismo tiempo se debe incentivar la transición a motos eléctricas.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

---

**34**

Coordinar con los desarrolladores de proyectos de construcción para que, una vez terminadas las obras que realizan, reparen las calles y las aceras afectadas de los entornos luego de terminar sus proyectos. En ciudades más avanzadas, el gobierno local tiene como requisito que las constructoras reparen las vías afectadas en los espacios que intervienen.

**35**

Coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) el asfaltado y bacheo de las calles para la programación de los municipios. Por igual, programar con la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) para que informen a las autoridades locales de cualquier reparación.

**36**

Continuar con el programa de Zona de Acceso Restringido (ZAR), el cual tiene como finalidad reducir el congestionamiento de las vías de la ciudad sacando los camiones del centro.

**37**

Colocar lámparas de energía solar en los postes de luz y colocarle cintas luminosas a cada uno de estos.

**38**

Trabajar junto a las compañías de electricidad, telefónicas y de cables para retirar del espacio urbano instalaciones en desuso. Poco a poco, soterrar los cables de estas, ya que durante largos seis meses nos exponemos a la temporada ciclónica. Además, con esto logramos embellecer nuestros espacios públicos. Ahora mismo, sin exagerar, en muchos espacios la ciudad parece un gran enredo de telaraña. Aunque reconozco su gran costo de instalación y mantenimiento, entiendo que debemos iniciar un gran proyecto dividido en varias etapas.

**39**

Sembrar árboles para embellecer las calles y mejorar el medio ambiente. Tenemos el reto de sembrar (45,000) cuarenta y cinco mil árboles y (12,000,000) doce millones de arbustos para reducir en los próximos años los niveles de temperatura y la contaminación acústica en el Distrito Nacional. Los árboles absorben ruido, escurren el agua de la lluvia y sirven de hogar para las aves.

**40**

Programación mensual de los cierres de calles para construcciones, mudanzas, etc., con la finalidad de que los vecinos del entorno se planifiquen.

**41**

Reparar hoyos y badenes en condiciones deplorables.



# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

---

**42**

Limpieza constante de los filtrantes para evitar que la capital colapse durante las lluvias. En muchas ocasiones la ciudad se inunda porque los drenajes están tapados por la basura que la alcaldía no recoge.

**43**

Hacer respetar la señal de “no toque bocina”.

**44**

Dar inicio a un amplio programa de mantenimiento integral a la infraestructura urbana.

**45**

Hay que resaltar que nuestra ciudad no tiene rampas, aceras ni condiciones para personas con deficiencia visual, movilidad reducida y discapacidad auditiva. Si los obstáculos son un problema para nosotros, imaginemos qué será para ellos. Los ciudadanos de Santo Domingo, cada vez que salimos a las calles, tenemos que ingeniárnosla debido a la cantidad asombrosa de obstáculos que presentan los caminos para trasladarnos de un lugar a otro.

**46**

Más presencia de las autoridades municipales durante las noches, especialmente los fines de semana. Actualmente el Ayuntamiento es una oficina que cierra a las 4:00 p.m. y no vuelve a operar hasta las 8:00 a.m. del otro día. Durante el fin de semana está totalmente ausente. Mientras el ayuntamiento duerme la ciudad sigue despierta. Hay que cambiar el modelo de gestión a uno más dinámico.

**47**

Facilitar la entrada de carros eléctricos para el servicio de taxis, con lo cual se construirá la ecociudad de Santo Domingo.

**48**

Dar cumplimiento a la Ley 176-07 sobre los Ayuntamientos y el Distrito Nacional en su artículo 19 sobre las Competencias Propias del Ayuntamiento Literal que dicta: “ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística”.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

---

**49**

Creación del Hospital Veterinario Municipal y apoyo a los albergues de animales para que estos no mueran atropellados en las calles generando tapones y accidentes de tránsito. Por igual, elaboración de una brigada del ayuntamiento que recoja los restos de estos en caso de accidentes.

**50**

Mantenimiento integral a la infraestructura urbana, reparando los hoyos y sellando los filtrantes por donde emana todo tipo de agua.

**51**

Entrenamiento para 50 pilotos de drones que realizarán labores de inspección del comportamiento del tránsito, accidentes viales y escenas de crímenes.

**52**

Establecer las labores de aseo urbano con camiones de bomberos en horarios nocturnos.

**53**

Instalar aparatos de sonido en los semáforos para los débiles visuales.

**54**

Eliminación en las vías públicas de los vehículos chatarra, estableciendo con el sector privado una industria de minería urbana para la desintegración de metales y minerales de vehículos abandonados y materiales obtenidos en un amplio plan de recuperación del espacio público.

Al mismo tiempo regular, organizar, establecer e invitar a bajar el volumen de las bocinas y los megáfonos de los vendedores ambulantes que compran *"hierro viejo, colchones viejos, cama vieja, estufa vieja, lavadora vieja, batería vieja, nevera vieja, aire acondicionado viejo..."*, y que estos no pasen con sus altos parlantes a todas horas generando en áreas residenciales una enorme contaminación sónica.

**55**

Realizar acuerdo con muralistas del Distrito Nacional para la creación de mensajes positivos y culturales en las calles, tendientes a mejorar la vista de todos los ciudadanos. Apoyo a plataformas como @Transitandoarte e invitación a artistas como @angurria, @poteleche, entre otros.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

---

**56**

Crear una amplia jornada de iluminación de calles y avenidas.

**57**

Hacer algo de una vez por todas con los limpiavidrios. Sobre todo con los agresivos que abusan de la cultura de impunidad que hay cada día en nuestra ciudad. Aunado a esto; realizar acuerdos con fundaciones, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y otras instituciones para garantizarles salud, alimentación y formación a los más vulnerables.

**58**

Crear un Mapa Estratégico de Ruido (MER) para conocer la situación existente sobre el índice al que estamos expuestos.

**59**

Hacer una lista de reproducción ciudadana con música relajante para conducir. Casi siempre nuestros conductores manejan irritados.

**60**

Crear un podcast del ayuntamiento con informaciones importantes de la ciudad, buen contenido educativo donde se promueva la cultura ciudadana, la sostenibilidad y las buenas costumbres. Además, un servicio de atención vía WhatsApp para prestar ayuda psicológica.

**61**

Crear un diagrama de flujo de residuos urbano con horarios específicos.

**62**

Dar mantenimiento periódico al arbolado público.

**63**

Caracterizar el parque inmobiliario de la ciudad, con antigüedad, tamaño, etc.

**64**

Solicitar a las constructoras reponer los árboles que destruyan al momento de realizar sus proyectos. Por cada árbol que talen sembrar diez. Las construcciones deben respetar los árboles de los entornos. Las ciudades transitan cada vez más del gris al verde y en el Distrito Nacional es al revés.

**65**

Hacer los cambios en el espacio urbano para que en las calles se pueda reducir la velocidad de los automóviles. Con esto evitamos trágicos accidentes por exceso de velocidad.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

---

**66**

Colocar bancos públicos para que los peatones descansen o puedan tomar algo para refrescarse.

**67**

Colocar policías municipales en toda la ciudad para que velen por las buenas normas. Actualmente, la nómina del ayuntamiento tiene cerca de 400 miembros y esta ciudad tiene 92 km<sup>2</sup>, es decir, caben a 4.5 policías cada kilómetro cuadrado. ¿Dónde están esos agentes?

**68**

Creación de un proyecto de regeneración urbana.

**69**

En un futuro debemos crear zonas de bajas emisiones para evitar la entrada de cualquier tipo de vehículo de motor en sectores específicos, buscando reducir la contaminación por dióxido de nitrógeno y dióxido de carbono.

**70**

Crear una brigada que supervise el estado de las calles, parques, aceras e iluminación.

**71**

Iluminar el malecón después de la Feria Ganadera hasta el kilómetro 12 de la carretera Sánchez. Además, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), junto al Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras (CUED) debe planificar un programa de iluminación para el Gran Santo Domingo.

**72**

Colocar zafacones en puntos estratégicos donde todos y todas sepamos dónde y a qué hora podemos colocar nuestros residuos. En un futuro: diversificarlos para la clasificación de los residuos para su posterior reciclaje. Además, apoyar y ofrecer espacios públicos al proyecto Punto NUVI, centro de reciclaje, para colocar sus cubos.

**73**

Reparación urgente de zanjas abiertas donde han caído personas, motores y automóviles.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

---

**74**

Desarrollar las zonas que quedan cercanas a clínicas y hospitales. Es muy frecuente el ruido, los parqueadores, la basura y un gran desorden en las zonas hospitalarias. Además, acompañar a estos centros de salud para el control de sus desperdicios.

**75**

Armar una gran campaña ciudadana motivando al “conductor designado”, enfocada para los jóvenes cuando salgan a bares y discotecas.

**76**

Crear un departamento de sostenibilidad en la Alcaldía del Distrito Nacional y una comisión en el Concejo de Regidores.

**77**

Trabajar para tener masas vegetales en las calles, plazas y edificios, mejorando la calidad del aire y dando más sombra a la ciudad. El incremento del arbolado urbano mejora la salud mental de los munícipes. Plantando árboles llegaríamos a protegernos de las olas de calor de los próximos años. Agregar más espacios verdes a las ciudades nos ayudaría a combatir las altas temperaturas del aire durante los meses cálidos, y es que las ciudades suelen ser más cálidas que las áreas circundantes debido a las enormes extensiones de asfalto y cemento que absorben el calor. Las áreas urbanas con árboles generalmente tienen temperaturas de la superficie terrestre de dos a cuatro veces más frías que las áreas cercanas similares sin cubierta de árboles.

**78**

Establecer horarios en que los vehículos pueden aparcar en las calles de la ciudad.

**79**

Aumentar los espacios verdes en los barrios. Según importantes estudios: con más espacios verdes los hogares de rentas bajas tienen menor prescripción de antidepresivos y ansiolíticos.

**80**

Colocar a varios agentes de la Policía Municipal debajo de los puentes peatonales para velar por su limpieza y cuidar de los usuarios.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

---

- 81** Durante la campaña 2020, y a pesar de la prohibición, nuestras calles fueron llenadas de propaganda ilegal y aún se encuentra así. La alcaldía debe realizar un amplio operativo para retirar la publicidad ilegal.
- 82** Evaluación de las condiciones de rampas para minusválidos en las interacciones.
- 83** Colocar los pasos de cebra en las calles de la ciudad.
- 84** Ver la posibilidad de hacer algunas de la señales de tránsito o señalización vial de la ciudad con material reciclable.
- 85** Poner en marcha un plan integral de movilidad con toda la mancomunidad del Gran Santo Domingo.
- 86** Tener como política pública la micromovilidad. Con eso logramos más espacio, aire limpio y transporte ágil.
- 87** Abrazar la ecopolítica para el desarrollo de ecobarrios o El Green Deal, la revitalización de los suelos, el reciclaje de los desechos, etc.
- 88** Creación con el sector privado de una ruta para ciclotaxis en el malecón.
- 89** En colaboración con las plataformas digitales de movilidad, identificar con sello lumínico en el cristal a los vehículos de sus socios conductores.

# ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL



**90**

Realizar una gran jornada de colocación de números a las casas, edificios, negocios, etc.

**91**

Creación de algunas áreas exclusivas para mascotas en plazas comerciales.

**92**

Creación de protocolos para sismos.

**93**

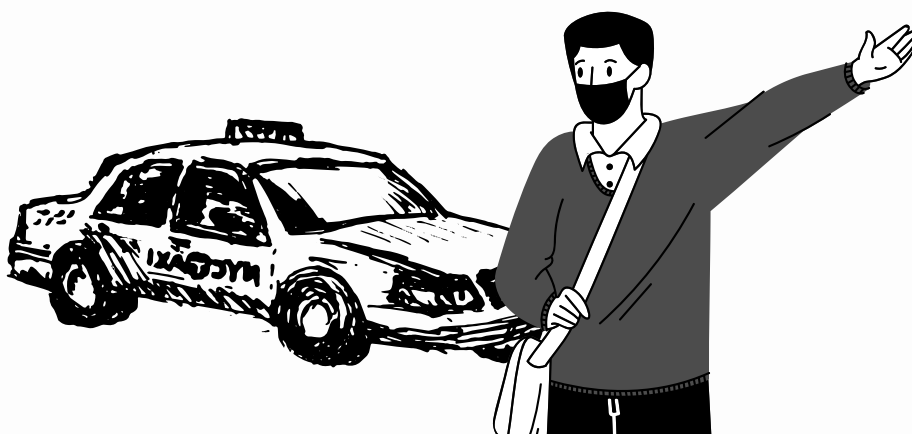
Agregar @ArteTransforma, @israel\_felizm, @silantroancho para las plataformas de embellecimiento urbano.

**94**

Solicitar a las plataformas de taxis el ítem de asistencia adicional para personas con algún tipo de discapacidad.

**95**

Hoy en día hay personas con problemas de salud mental causando daños a personas y vehículos, por ende, es necesario colaborar con el Ministerio de Salud Pública para continuar con el programa de protección para personas que padezcan enfermedades mentales crónicas en condición deambulante.



# ACCIONES CIUDADANAS



@JORGEFELIZPACHECO



# ACCIONES CIUDADANAS



- 1** Exigir al Congreso Nacional la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo que dictará las ordenanzas que regulan el uso y ocupación del territorio, además de su posible evolución en el tiempo.
- 2** Conducir con consciencia y sin violencia.
- 3** Usar más transporte *eco-friendly* como *scooter*, patines, bicicletas o simplemente la caminata.
- 4** Trasladarnos a lugares específicos usando Uber u otras plataformas tecnológicas. Para que tengamos una idea: un vehículo pasa el 92% de su vida útil estacionado y aproximadamente el 20% de su uso buscando aparcamiento.
- 5** Apostar por el transporte colectivo de cara al futuro y exigirles a las autoridades un mayor interés por el tema.
- 6** Exigir al Congreso Nacional la aprobación del proyecto de Ley de Incentivo al uso de vehículos de motores eléctricos.
- 7** No despistarnos con el teléfono móvil conduciendo o caminando por las calles.
- 8** No invadir las aceras ni utilizar los parqueos de embarazadas y/o de personas con movilidad reducida.
- 9** Exigir a los legisladores una legislación para el cambio de los horarios de entrada en las escuelas e instituciones públicas, esto con el fin de viabilizar el tránsito. Horarios escalonados, apertura y cierre de negocios, empresas de servicios, entidades públicas y educativas.

# ACCIONES CIUDADANAS

---

**10**

Revisar nuevamente las normas de tránsito para ser mejores peatones y conductores.

**11**

Mantenernos en un solo carril y respetar los que van del otro lado.

**12**

Crear consciencia de lo importante del transporte colaborativo urbano.

**13**

Hacer correctamente la fila para doblar y no meternos a último momento en los túneles y elevados, evitando invadir el espacio de los vehículos que están en turno para entrar.

**14**

Aprender que, al tocar bocina, no va a desaparecer el tapón y los vehículos que están en frente.

**15**

Aprender a ceder el paso.

**16**

No irnos en vía contraria.

**17**

Cuando estemos conduciendo abramos el paso a las unidades de servicios de emergencia 9-1-1. Puede ser que un familiar o amigo esté en una emergencia.

**18**

Cruzar la calle en el paso de cebra.

**19**

Calmarnos para dejar la agresividad y la violencia vial.

# ACCIONES CIUDADANAS

---

**20**

Respetar la fila del peaje cuando vamos al interior del país.

**21**

Recoger los desechos de nuestras mascotas por respeto a la ciudad y los demás.

**22**

Tener la consciencia de que más de la mitad de la población no tiene licencia de conducir y menos un vehículo propio como, por ejemplo, adultos muy mayores, niños, mujeres, personas de movilidad reducida, etc. Los desplazamientos en vehículo son minoría, pero ocupan más del 70% del espacio público.

**23**

Exigirle a nuestro alcalde o alcaldesa y a nuestros regidores la creación de un Sistema de Parques Urbanos y Corredores Verdes para el Distrito Nacional. El incremento del arbolado urbano mejora la salud mental de los ciudadanos y reduce la probabilidad de sufrir trastorno psicológico, según el estudio realizado por Jama Network de Australia. Otro ejemplo es que los japoneses usan como medio terapéutico los paseos en áreas naturales y arbustos para muchas enfermedades o salud mental, llamados comúnmente “baños verdes”.

Los árboles pueden enfriar las ciudades hasta ocho grados, y los bosques urbanos limpiar su aire ofreciendo importantes beneficios para la salud de los ciudadanos, como reducir los niveles de estrés. Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que las ciudades deben tener al menos entre 10 y 12 metros cuadrados de espacio verde público por habitante, sin embargo, en el Distrito Nacional la cantidad es de dos a cuatro metros, situación preocupante de cara al futuro para una ciudad que sea amigable al medioambiente.

**24**

No parquearnos en ambos lados de la vía, ya que esto genera grandes tapones en los sectores del centro de la capital.

**25**

Promover la iniciativa de Parques Municipales Amistosos en nuestros negocios y comercios.

**26**

Entender que nosotros, la gente común, somos los que transformamos con nuestras acciones a la ciudad.

# ACCIONES CIUDADANAS

---

**27**

Exigir a los legisladores un proyecto de ley para regular las tiendas de repuestos que venden piezas usadas de vehículos de motor, y que sea penalizado hasta con 6 años el robo de accesorios.

**28**

No parquearnos mal ocupando dos estacionamientos.

**29**

La gente exige derechos pero no quiere tener en claro sus deberes. Como sociedad, debemos recuperar el respeto por las normas y las leyes. Las leyes no deben depender de la interpretación individual que cada uno pueda tener éticamente con respeto a algo. Las normas deben ser cumplidas. Entiendo el conflicto que tenemos todos, esa escala descendente en la que vamos notando que quienes nos proponen y nos piden que cumplamos las leyes normalmente no las cumplen. Quienes regulan el cumplimiento de las normas deben hacerlo primero. ¿Por qué los primeros en quebrantar la ley son quienes nos piden cumplir?

**30**

Mirar por los retrovisores antes de ceder el paso.

**31**

Usar los puentes peatonales.

**32**

No conducir en todo momento con la luz alta durante la noche.

**33**

No tirar basura desde el vehículo.

**34**

Tener siempre lista nuestra goma de respuesta.



# ACCIONES CIUDADANAS

**35**

Mantenernos en un solo carril.

**36**

Respetar a los agentes de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).

**37**

Pedir los permisos correspondientes para la aprobación y supervisión de obras en el Ayuntamiento del Distrito Nacional.

**38**

Pedir los permisos correspondientes para la aprobación y supervisión de obras en el Ayuntamiento del Distrito Nacional.



# CONCLUSIONES

Las capitales del mundo no paran de crecer, según cifras de las Naciones Unidas, para el año 2050 cerca del 70% de la población mundial vivirá en áreas urbanas, lo que implica un reto para las grandes urbes que deben prepararse para recibir y facilitar la circulación de toda la gente. Para que tengan una idea, más del 80% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial se genera en las ciudades. Las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono.

En nuestra ciudad, con tan solo 92 kilómetros cuadrados, se movilizan cada día cerca de (2,400,000) dos millones cuatrocientas mil personas. Hoy más que nunca tenemos que analizar la movilidad en el Distrito Nacional, considerando de manera coordinada los diferentes elementos que participan en ella y simulando la interacción de los nuevos proyectos para proponer soluciones que logren una movilidad eficiente, segura y comprometida con el medio ambiente. No podemos seguir con el modelo de ciudad donde es más fácil conducir un vehículo y más difícil caminar, cuando caminar de manera segura en las calles debería considerarse como un derecho humano.

En fin, tenemos el reto de diversificar y rediseñar la movilidad de nuestras ciudadanas y nuestros ciudadanos. Que no se haga tan difícil trasladarse de un lugar a otro, diseñando estrategias para lograr un Santo Domingo habitable, moderno, seguro, sustentable y saludable. Una buena movilidad elevará nuestra calidad de vida y reducirá las emisiones de CO2. Tenemos que hacer todo lo posible para que los capitaleños no sigan pasando de 3 a 5 horas diarias desplazándose a sus trabajos, centros educativos y otros lugares.

Tengo la visión de tener en los próximos años una ciudad más segura y sostenible. Una ciudad cohesionada, verde y resiliente, de movilidad fluida, digital, innovadora e inclusiva que piense en todos los colectivos.

Sueño con reinventar Santo Domingo para vivir mejor.

*No se trata de ganar elecciones, se trata de ganarse el corazón de la gente.*

---

**JORGE FELIZ PACHECO**

@JorgeFelizPacheco  
Master en Economía Verde.  
Especialista en Políticas Públicas.



809-991-6696



JORGEJUAN07@GMAIL.COM

# BIOGRAFÍA



**Jorge Juan Feliz Pacheco** es un ingeniero y político dominicano. Actualmente es Miembro del Comité Central Partido de la Liberación Dominicana. Está casado con la talentosa chef venezolana Catherine Lemoine.

Jorge, nació el 07 de octubre de 1986 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Sus padres son Jorge Feliz Marrero y Zenaida Pacheco Espinal. Realizó sus estudios de primaria y secundaria en el Liceo Experimental de la UNPHU, sus estudios universitarios en la Universidad INCE. Tiene un Máster en Economía Verde con doble titulación Universidad NEXT International Business y la Universidad de Lleida, España, una Especialización en Políticas Públicas, en The George Washington University. Además, es egresado del primer programa de Economía Circular, Barna Management School. Ha realizado varios diplomados en Marketing Político y Campañas Electorales. En lo empresarial es el propietario del Grupo Gastronómico Temporada POP.

Es articulista para El Nuevo Diario, y ha sido presentador en varios programas de TV y radio.

**JORGE FELIZ PACHECO**

@JorgeFelizPacheco  
Master en Economía Verde.  
Especialista en Políticas Públicas.



809-991-6696



JORGEJUAN07@GMAIL.COM

